



**MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE ATALAYA**

**COMITÉ  
DE SELECCIÓN**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS.  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2024-MPA/CS-1  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA:  
“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA  
FRANCISCO BOLOGNESI-B EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE LAULATE, DISTRITO  
DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”, CON CODIGO UNICO  
DE INVERSION N°2561178.**

En el ambiente de la Unidad de Contrataciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la municipalidad provincial de Atalaya, ubicado en la calle Rioja N.º 659, distrito de Raymondi, Provincia de Atalaya y departamento de Ucayali; siendo las 14:40 horas del día 10 de agosto de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04 (Designación del Comité de Selección) de fecha 14 de agosto del 2024, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2024-MPA/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA FRANCISCO BOLOGNESI-B EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE LAULATE, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2561178.**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- **ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI**
- **ING. HECTOR ENRIQUE ZAVALTA ARANA**
- **ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR**

**PRESIDENTE TITULAR  
1ER MIEMBRO TITULAR  
2DO MIEMBRO TITULAR**

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

Nº.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10267053942	ALFARO MENDOZA SANTOS ALFONSO		
2	Proveedor con RUC	10267223849	BUSTAMANTE HARRUFO LUCIO	29/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	28/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10423994466	DE LA CRUZ GUZMAN LEBER MELENDEZ	06/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20393697700	JAJO INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.	04/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20404086320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	30/08/2024	Válido
				28/08/2024	Válido





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI  
 Nomenclatura : AS-SM-41-2024-MPA/CS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA FRANCISCO BOLOGNESI B EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE LAULATE - DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA FRANCISCO BOLOGNESI B EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE LAULATE - DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	CONSORCIO SUPERVISOR J & R INGENIEROS	09/09/2024	20:04:18	Electronico

## III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procede a descargar y verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

**CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS**  
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2024-MPA/CS-1.  
 Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN:  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA FRANCISCO BOLOGNESI-B EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE LAULATE, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CON CODIGO UNICO DE INVERSION Nº2561178.

NUMERO	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6)	ADMISIBILIDAD							RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD	DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA			
			CUMPLE / NO CUMPLE		a) Solicitudes de Bonificación del 10 %, por servicios prestados fuera de la provincia de Ica y callao	b) Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11)	c) Incorporar en la oferta los documentos que acrediten los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente convocatoria, en sus bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en el ítem capitulado para cada ítem.	d) Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 7).						
1	CONSORCIO SUPERVISOR J & R INGENIEROS	127,215,00	CUMPLE	ADMITIDO	SI	SI	SI	SI						





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## IV. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procede a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando al postor, según orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

CUADRO DE REGISTRO DE CALIFICACIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2024-MPA-C.S.-1 Primera Convocatoria						
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA FRANCISCO BOLOGNESI-B EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE LAULATE, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2561178.						
NUMERO	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION				RESULTADO DE LA CALIFICACION
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	A.1 CAPACIDAD LEGAL	B.1 FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	C.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Acreditación de la capacidad Legal.	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de equipamiento estrategico se acredita para la suscripción del contrato.	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoria de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO SUPERVISOR J & R INGENIEROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (S/450,708.87)	CALIFICA

(\*) De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Acto seguido, el presente comité de selección procede a evaluar las ofertas admitidas, en cumplimiento con el artículo 74, numeral 74.2., inciso a) del Reglamento; asimismo, el numeral 1.8., de la sección general de las bases indica: Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, siendo de acuerdo a lo siguiente:

EVALUACION TECNICA		EVALUACION TECNICA		EVALUACION TECNICA		
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2024-MPA-C.S.-1		ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2024-MPA-C.S.-1		ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2024-MPA-C.S.-1		
Primera Convocatoria		Primera Convocatoria		Primera Convocatoria		
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN:		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN:		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN:		
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA FRANCISCO BOLOGNESI-B EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE LAULATE, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2561178.		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA FRANCISCO BOLOGNESI-B EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE LAULATE, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2561178.		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA FRANCISCO BOLOGNESI-B EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE LAULATE, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2561178.		
NUMERO	POSTOR	EVALUACION TECNICA		PUNTAJE TECNICA	RESULTADO	
		DESCARROLLA	CUMPLE			PUNTAJE
1	CONSORCIO SUPERVISOR I & R INGENIEROS	450,708.87	50.00	50.00	100.00	CALIFICA





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## VI. CUADRO DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA											
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2024-MPA-C.S.-1											
Primera Convocatoria											
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION:											
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA FRANCISCO BOLOGNESI-B EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE LAULATE, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2561178.											
NUMERO	POSTOR	EVALUACION TECNICA				EVALUACION ECONOMICA		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION COLINDANTE ANEXO 10	REMYTE ANEXO 11	TOTAL PUNTAJE
		MONTO QUE ACREDITA	PUNTAJE	DESARROLLA	PUNTAJE	PRECIO S/	PUNTAJE				
1	CONSORCIO SUPERVISOR J & R INGENIEROS	450,708.87	50.00	CUMPLE	50.00	127,215.00	100.00	100.00	10	5.00	115.00

### POR TANTO:

Conforme lo señalado en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor **CONSORCIO SUPERVISOR J & R INGENIEROS, CUMPLE** con los requisitos de calificación, por lo que, se considera oferta calificada.

Siendo las 15:40 horas del mismo día, mes y año, se da por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección.

  
**ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI**  
 Presidente Titular  
 Comité de Selección

  
**ING. HECTOR ENRIQUE ZAVALA ARANA**  
 Primer Miembro Titular  
 Comité del Selección

  
**ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR**  
 Segundo Miembro Titular  
 Comité de Selección